

presupuestos participativos

Construyendo Almazán en comunidad



Qué

Los **presupuestos participativos** son una herramienta de democracia participativa, de modo que la ciudadanía ejerce su derecho a colaborar activamente en la política municipal. Es la primera vez que se desarrolla esta iniciativa en Almazán.

Mediante los presupuestos participativos de Almazán, las vecinas y vecinos de la villa pueden hacer llegar sus propuestas sobre cómo emplear una parte del presupuesto municipal. Así, se podrá establecer una priorización de las demandas y necesidades de todos en las inversiones públicas del Ayuntamiento.

Se reservará una partida máxima de 100000 € para esta iniciativa.

Quién

Puede participar cualquier persona mayor de 14 años empadronada en Almazán y en sus barrios.

La presentación de propuestas podrá hacerse a título individual o en representación de una entidad, en cuyo caso será responsabilidad del proponente acreditar la representatividad que ostente, si así es requerido.

Cómo

Junto a este folleto, encontrarás una ficha que puedes cumplimentar a mano y entregar personalmente en el Ayuntamiento o enviar escaneada por mail a **presupuestosparticipativos2023@almazan.es**. Además, puedes rellenarla online en la web municipal.

Qué proponer

Todas aquellas actuaciones que consideres necesarias o útiles para Almazán, para tu barrio o colectivo. Las propuestas pueden ir dirigidas a una única área del Ayuntamiento o a varias (servicios, obras, medio ambiente, cultura, asuntos sociales, deportes, turismo, etc.). Todas las propuestas deberán ser de competencia municipal y de un valor asumible para el Consistorio.

Se valorará que las propuestas sean precisas y se priorizarán las propuestas que ayuden a lograr objetivos de desarrollo sostenible (**ODS**) y la Agenda 2030, que busca entre otras cuestiones mejorar la vida de las personas, eliminar la pobreza, proteger y alcanzar la sostenibilidad del planeta, eliminar las desigualdades, etc.



Fases

Se pueden hacer llegar propuestas al Ayuntamiento hasta el día **20 de noviembre**.

A partir de ese momento, los técnicos del Ayuntamiento y la junta de gobierno local pre-seleccionarán las propuestas más adecuadas en función de: viabilidad técnica, presupuesto, necesidad, complejidad, definición de la idea, número de beneficiarios, no duplicidad, etc.

La *Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo económico y Especial de Cuentas* y el propio pleno municipal decidirán su inclusión definitiva en el presupuesto.

De la propia calidad y número de propuestas, dependerá que se complete el presupuesto destinado a esta iniciativa.

Seguimiento

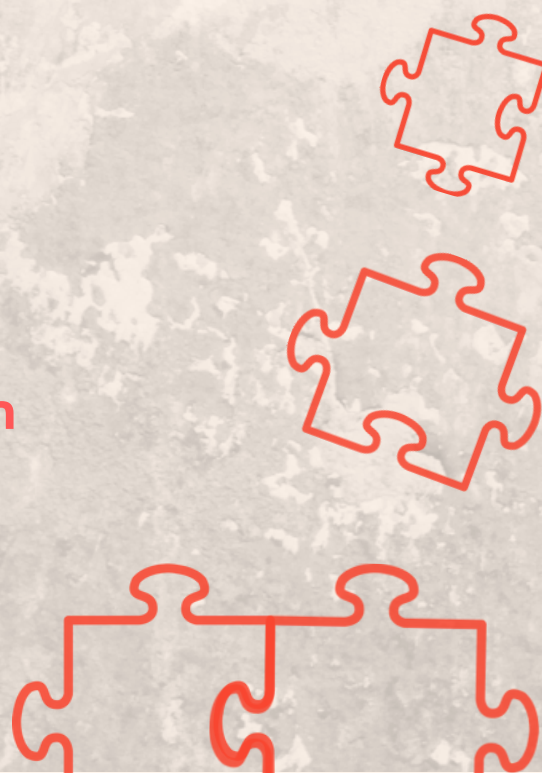
Una vez seleccionadas las propuestas, se hará información pública y como parte de la Comisión Informativa correspondiente, se realizará seguimiento de la ejecución de las actuaciones, teniendo especial consideración con la transmisión de información a los proponentes de la idea.

Construyendo
Almazán en
comunidad

Información adicional en
www.almazan.es



Almazán
AYUNTAMIENTO



presupuestos participativos

Construyendo Almazán en comunidad



Rellena este formulario si quieres hacer alguna propuesta de actuación que se incluya en los presupuestos de Almazán para el ejercicio 2023.

Fecha máxima de recepción de aportaciones día **20 de noviembre de 2022**.

Nombre y Apellidos:

Entidad a la que representa (si no es a título individual):

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Nombre de la propuesta:

Descripción de la propuesta:

Entiendo y acepto la política de privacidad:

Política de Privacidad. Responsable: Ayuntamiento de Almazán con NIF P4203200C y domicilio en Plaza Mayor, nº1, 42200 Almazán (Soria). Datos tratados: nombre, apellidos, dirección, teléfono, e-mail. Finalidad: gestionar las propuestas del presupuesto participativo municipal. Conservación: Sólo el tiempo necesario para los fines del tratamiento, mientras exista una base legal. Legitimación: Aceptación o consentimiento expreso. Derechos de los interesados: Se puede retirar el consentimiento para este tratamiento en cualquier momento, así como acceder, rectificar, suprimir datos personales y ejercitar los demás derechos incluidos en la normativa, previa acreditación y por correo postal o electrónico a presupuestosparticipativos2023@almazan.es. Al participar en el Presupuesto Municipal de Almazán, entiendo y acepto que tratan mis datos personales en los términos indicados en la política de privacidad.

